Presentación de informes de contratistas, prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

Informe de actividades No. 6

Contrato No. 155 del año 2023

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Dirección Técnica de Gestión del Conocimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública orientados al apoyo y acompañamiento en la investigación estudio diseño y propuesta metodológica para la realización de cursos cortos dirigidos a la enseñanza aprendizaje y gobernanza del conocimiento con un enfoque humanista y de la protección de la vida bajo las líneas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 2026

Periodo reportado: 1 de noviembre al 30 de noviembre 2023

Obligaciones del contrato	Actividades realizadas por el contratistas
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Apoyar la elaboración y socialización de contenidos o material pedagógico correspondiente a una cartilla y un curso corto (25 horas) acerca de los "Procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz"	Se trabajo en la elaboración del curso y de la cartilla. Como consecuencia de la reunión llevada a cabo el 1 de noviembre de 2023 con el grupo de comunicaciones, y los comentarios a los entregables presentados anteriormente, el 14 de noviembre de 2023 entrega la versión final de la cartilla Procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz, para su revisión y aprobación, teniendo en cuenta las directrices impartidas. El 17 de noviembre de 2023 me reuní con el profesional Luis López para definir el contenido del curso Procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz, para su revisión y aprobación. El 27 de noviembre de 2023 envió por correo electrónico al supervisor del contrato el contenido del curso Procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz, para su revisión y aprobación. La cartilla y el curso tienen como objetivo orientar al lector hacia un lenguaje unificado para construir un nuevo camino hacia la paz en Colombia. Busca contribuir mediante diferentes lineamientos metodológicos a la comprensión del conflicto colombiano y su continua búsqueda hacia la paz; además, ofrece diversas herramientas que permitan nuevas visiones y propuestas para la construcción de una paz renovada, desde el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Apoyar la elaboración y socialización de contenidos o material pedagógico correspondiente a una cartilla y un curso corto (25 horas) acerca de los "Gobernanza del conocimiento para la construcción de paz".	Se trabajo en la elaboración del curso y de la cartilla. Como consecuencia de la reunión llevada a cabo el 1 de noviembre de 2023 con el grupo de comunicaciones, y los comentarios a los entregables presentados anteriormente, el 7 de noviembre de 2023 entregue avances de la cartilla y 14 de noviembre de 2023 remito la versión final de la cartilla Gobernanza del conocimiento para la construcción de paz, teniendo en cuenta las directrices impartidas. El 17 de noviembre de 2023 me reuní con el profesional Luis López para definir el contenido del curso Gobernanza del conocimiento para la construcción de paz. El 27 de noviembre de 2023 envió por correo electrónico al supervisor del contrato el contenido del curso Gobernanza del conocimiento para la construcción de paz, para su revisión y aprobación. La presente cartilla tiene como objetivo orientar al lector hacia un lenguaje unificado para construir un nuevo camino hacia la paz en Colombia. Busca contribuir mediante diferentes lineamientos metodológicos a la comprensión del conflicto colombiano y su continua búsqueda hacia la paz; además, ofrece diversas herramientas que permitan nuevas visiones y propuestas para la construcción de una paz renovada, desde el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
Participar en actividades organizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, relativas a la divulgación de la política de paz total en las administraciones públicas y elaborar el material que corresponda conforme a los requerimientos del Grupo de la Paz, la Vida y la Memoria en las administraciones públicas	Los dias 1 y 17 de noviembre nos reunimos con el grupo de comunicaciones quienes me brinda apoyo en la elaboración de las cartillas y cursos denominados "Procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz" y "Gobernanza del conocimiento para la construcción de paz", teniendo como base las directrices de la Dirección de gestión de conocimiento y la planeación - Matriz de Instrumentos de Políticas internas
Apoyar las labores de seguimiento interno de los compromisos e iniciativas que la Subdirección tiene en los instrumentos de planeación institucional de la entidad.	Se trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública particpando en reuniones los dias 1 y 17 de noviembre de 2023 donde se realizan ajustes al contenido de las cartiilas y los cursos.
Apoyar la elaboración de documentos, informes o conceptos jurídicos que sean requeridos por el supervisor.	Se trabajo en conjunta con el Departamento Administrativo de la Función Pública, particpando en reuniones los dias 1 y 17 de noviembre de 2023 donde se impraten instrucciones el contenido de las cartiilas y los cursos.
Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual.	Se cumplio con las demas obligaciones en desarrollo al objeto contractual.
OBLIGACIONES GENERALES	
Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Se ha cumplido con el objeto contratado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se ha cumplido con las exigencias y procedimientos para la firma del contrato en SECOP II
Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se ha publicado oportunamente los informes de ejecucion del contrato en SECOP II

Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se ha asistido a las reuniones programadas
Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual. Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes.	Se ha cumplido con el objeto contratado por el Departamento Administrativo de la Función Pública
Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual.	Se presenta el presente informe como el informe mensual de la ejecucion de las obligaciones
Acatar las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad	Se han acatado las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública
Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se adjuntan soportes del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social
Aplicar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	Se han aplicado los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestion de Calidad de la Entidad
Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a Función Pública, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP II para la presente contratacion.
Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Se han atendido con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones del supervisor.
Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No se han presentado novedades ni anomalías en la ejecución contractual
Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	No se han presentado actuaciones u omisiones derivadas de la relacion contractual.
Recibir del Grupo de Gestión Administrativa–Almacén de Función Pública, mediante inventario físico, los bienes muebles y equipos que se asignen por razón de las obligaciones del contrato, previa solicitud del supervisor del mismo. De igual manera,al momento de la terminación del plazo de ejecución contractual, hacer entrega a dicha dependencia, del inventario físico recibido.	No se ha recibido equipo de computo por parte del Grupo de Gestion Administrativa, por lo cual se realizaron las obligaciones contractuales con equipo propio.
Responder por la pérdida o daños que sufran los bienes muebles y equipos que se asignen por razón de las obligaciones del contrato.	No se han realizado daños a los bienes muebles ni equipos de la entidad
Portar en lugar visible el carné que se asigne por parte del Grupo de Gestión Humana de Función Pública, cuando se haga presencia en la sede de la Entidad o cuando se actúe en representación institucional ante otras Entidades. De igual manera, hacer devolución del carné a dicha dependencia, al momento de la terminación del plazo de ejecución contractual.	Se ha cumplido con la obligacion contractual.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho	No se han presentado ni peticiones ni amenzas de ninguna índole

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se ha obrado siempre con lealtad y buena fe conforme al articulo 83 de la Carta politica.
Desplazarse a los diferentes municipios del país en caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor del mismo. Para tal fin, Función Pública apropiará y reconocerá con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como base el sesenta y cinco por ciento (65%) del valor de los honorarios mensuales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	Por el momento no ha sido necesario el desplazamiento a ninguna region.
El contratista se obliga a cumplir las disposiciones normativas de la política de Tratamiento de datos personales, Políticas de Operación Institucionales, Política de seguridad de la información y Políticas técnicas de seguridad de la información adoptadas por la Entidad. Adicionalmente deberá guardar absoluta reserva sobre la información PÚBLICA RESERVADA, PÚBLICA CLASIFICADA, DATOS SENSIBLES, DATOS PRIVADOS, DATOS SEMIPRIVADOS, SECRETO EMPRESARIAL COMERCIAL, durante toda la vigencia del contrato y hasta 2 años después de la liquidación (si aplica) del mismo.	Se ha cumplido con las disposiciones normativas de la poitica de tratamiento de datos personales.
Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se ha cumplido con las demas obligaciones derivadas del articulo 5 de la ley 80 de 1993.

Anexos:

***Este docuemento se entendera suscrito por el usuario de ORFEO que se autentique en el sistema**	*** El "SUPERVISOR " aprueba este documento con la autenticacion a través de ORFEO**
Firma contratista	**Firma supervisor**

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

Cartilla: "Gobernanza del conocimiento para la construcción de paz"

Estructura y contenidos:

1. Introducción

La presente cartilla tiene como objetivo orientar al lector hacia un lenguaje unificado para construir un nuevo camino hacia la paz en Colombia. Busca contribuir mediante diferentes lineamientos metodológicos a la comprensión del conflicto colombiano y su continua búsqueda hacia la paz; además, ofrece diversas herramientas que permitan nuevas visiones y propuestas para la construcción de una paz renovada, desde el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

La finalidad de esta cartilla responde ante la necesidad de entender el papel de la gestión y gobernanza del conocimiento en la promoción de paz, capacitando a los funcionarios en la creación, distribución y uso de conocimiento para fortalecer iniciativas de paz que impliquen desarrollar habilidades de resolución de conflictos, bajo la comprensión de estructuras y prácticas que influyen en la construcción de paz.

2. Objetivo general

El objetivo principal de esta cartilla es poder abordar desde la gobernanza y la gestión del conocimiento la construcción de paz desde entidades públicas Esto por medio de un lenguaje unificado y reflexivo que permita la construcción del diálogo en diversos espacios académicos y sociales, bajo el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

2.1. Objetivos específicos

1. Analizar y brindar principios fundamentales en la construcción de paz como la gobernanza y la gestión del conocimiento.
2. Proporcionar herramientas y estrategias que posibiliten nuevas construcciones entorno a la búsqueda de la paz frente los conflictos actuales que vive el territorio colombiano.

3. Promocionar el liderazgo transformacional que permita construir un cambio positivo, impactando la promoción de paz y justicia.
4. Capacitar al lector en habilidades efectivas de resolución de conflictos y negociación, que permitan la construcción de nuevos escenarios de paz.

2. Conceptos clave

Inicialmente debemos desglosar el termino **Gobernanza del conocimiento** para permitir una mayor explicación ante la complejidad del mismo. Para ello debemos entender qué es la **gobernanza,** la cual es definida desde dos ángulos uno desde el Estado y otro desde una definición policéntrica. Inicialmente, desde la visión del Estado es definida como:

> "El arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado. Por lo tanto, el régimen político, la gerencia pública, y la capacidad del gobierno son elementos críticos para la buena gobernanza. Esta perspectiva enfatiza la necesidad de que existan mecanismos que dirijan, guíen a la sociedad, y adjudica este papel al Estado en forma preferencial". (Whittingham. M; 2010)

Es decir, está en vista desde un papel de interdependencia ante las distintas capacidades del gobierno en ejercer su acción directiva desde diferentes capacidades para así dirigir y guiar la sociedad, demostrada por medio de acción-resultado, para ello revisar Aguilar Luis (2015). Mientras que por otro lado desde la visión policéntrica, se define a la gobernanza como:

> "la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad". (Whittingham. M; 2010)

Es decir, esta ofrece múltiples definiciones vistas desde diferentes enfoques, pero a grandes rasgos involucra el Estado, la Sociedad Civil y el sector privado ante la acción directiva de todo el conjunto.

Una vez entendido el concepto de gobernanza desde sus dos ángulos, es necesario abordar la **gestión de conocimiento,** la cual es definida como

> "Proceso mediante el cual se implementan acciones, mecanismos o instrumentos orientados a generar, identificar, capturar, valorar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento tácito y explícito de las entidades públicas con el fin de fortalecer la gestión, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor." (Función Pública, 2020)

Esta definición estipula los tipos de conocimiento dentro de la misma gestión, siendo el tácito "Conocimiento práctico desarrollado desde la experiencia directa y la acción, altamente pragmático y específico de la situación, entendido y aplicado subconscientemente" (Función Pública, 2020); es decir, es un conocimiento interactivo mientras que el conocimiento explicito es definido como "Conocimiento que puede ser expresado en un lenguaje formal y sistemático, se comparte principalmente en la forma de datos, manuales, especificaciones, guías, entre otros" (Función Pública, 2020); por lo tanto se compone en su mayoría por ser conocimiento derivado de la propiedad intelectual de quien lo formula; ambos gestionados por sistemas organizacionales, que permiten una mayor adaptación y difusión del conocimiento.

Una vez entendidos ambos términos, se entiende implícitamente que la **gobernanza del conocimiento** es la interacción entre los mecanismos utilizados por el Estado para ejercer acciones sobre el interés público que a su vez junto con la gestión del conocimiento equilibra los sistemas de organización , permitiendo distribuir el conocimiento en una organización para una mayor difusión, producción y apropiación del mismo.

Pero, ¿cómo puede relacionarse el termino con la construcción de paz? La construcción de paz es definida por el Instituto sobre Conflictos y Acción Humanitaria (ISCHA por sus siglas en inglés) como:

> conjunto de acciones (en el corto, medio y largo plazo) que permiten a una sociedad prevenir, gestionar y resolver el conflicto – a través de sus propias capacidades – sin recurrir al uso de la violencia. Se trata de un proceso dinámico en el que los individuos

> y la sociedad en su conjunto fortalecen su capacidad para crear seguridad y un desarrollo sostenible. (ISCHA; S.f)

Es decir, la intersección entre la gobernanza del conocimiento y la construcción de paz busca entender como la gestión y el uso del conocimiento pueden contribuir a la promoción y consolidación de la paz en territorios que atraviesan conflictos, debido a que esta implica la interacción de múltiples variables que pueden ser resueltas y estudiadas por medio de distintas formas de conocimiento.

La gobernanza del conocimiento para la construcción de paz impulsa la creación de herramientas que fortalecen la gobernanza, como el **acceso a la información y la gestión de datos,** los cuales implican que la gobernanza del conocimiento garantice que la información sea accesible y confiable construyendo una estructura más fuerte para el proceso de verdad y reparación.

Por otro lado, también alimenta procesos de **enseñanza** permitiendo mayor acceso a la educación, promoviendo así la cultura de paz en múltiples instituciones y sociedades, bajo un contexto de verdad y reconocimiento, que permita nuevos liderazgos, análisis y soluciones innovadoras frente a complejos conflictos.

3. Rol de la función pública

En un principio, la función pública, como organismo estatal, desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de la responsabilidad social de las entidades gubernamentales (Función Pública, 2022). Esto se debe a que lleva a cabo una variedad de procesos destinados a promover y proteger a diversos grupos de la sociedad, lo que permite recopilar información específica para una investigación más exhaustiva y una mejor utilización de los datos. A su vez, esto implica la responsabilidad de difundir y garantizar los derechos humanos tanto en las entidades gubernamentales como entre la población en general.

Lo anterior, Función Pública lo establece por medio de la implementación de diferentes mecanismos que permiten la construcción de herramientas de gobernanza de conocimiento para la construcción de paz como la aplicación de la **gestión del conocimiento y la innovación en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG),** siendo un modelo

para controlar la gestión de las entidades con el fin de atender resultados que respondan a los planes de desarrollo. Esto plantea a la función pública como generadora y difusora de conocimiento y de propuestas innovadoras, por medio de diferentes herramientas como la construcción de una cultura organizacional, transparencia y acceso a la información, la adaptación del Gobierno Digital, la gestión del conocimiento y la innovación pública.

3.1. Casos de estudio

La integración de la gobernanza junto la gestión del conocimiento ha sido aplicada el múltiples contextos fundamentales, con el fin de promover la resolución de conflictos por medio de la enseñanza, permitiendo (como se mencionó anteriormente) el fortalecimiento de una cultura de paz. Para ello se estudiaran dos casos de aplicación.

3.1.1. El Instituto de Paz de los Estados Unidos (USIP)

El Instituto de Paz de los Estados Unidos (USIP por sus siglas en inglés) es una institución nacional que promueve la paz y la seguridad nacional en diferentes territorios del mundo, bajo la hipótesis de que la seguridad nacional de Estados Unidos, implica la seguridad en otras regiones, con la función de prevenir, mitigar y resolver conflictos violentos por medio de investigación, capacitación y educación en temas relacionados con la paz y la resolución de conflictos.

Para ello, ofrecen diferentes soluciones temáticas para cada conflicto individual. Destacamos principalmente programas como el “grupo de estudio bipartidista de alto nivel para El Sahel” el cual:

> “Se dedica a la generar nuevos conocimientos sobre los complejos desafíos que enfrenta la región del Sahel, incluida la seguridad alimentaria, los derechos humanos, la asistencia en materia de seguridad, el desarrollo del sector privado y la creación de empleo, así como la competencia entre grandes potencias. El grupo de estudio de alto nivel brindará recomendaciones originales al gobierno de Estados Unidos y a los gobiernos de la región del Sahel para mejorar la asistencia exterior, resolver conflictos y apoyar una paz duradera.” (USIP; S.f)

Es decir, ofrece múltiples herramientas que permiten el uso de la gobernanza desde la gestión del conocimiento, debido a que la aplicación de este grupo en el territorio es con el fin de producir conocimiento que permita una mayor estructuración frente a diferentes respuestas gubernamentales y no gubernamentales para construir soluciones ante el conflicto.

3.1.2. Centro de Investigación de Conflictos (CORE)

El centro de Investigación de Conflictos (CORE por sus siglas en inglés) tienen como fin producir conocimiento ante la desinformación relacionada con el conflicto armado colombiano:

> "Nos enfocamos principalmente en los grupos armados ilegales, la deforestación, el crimen organizado, las economías ilegales, las fronteras, la implementación del Acuerdo de Paz y el sector de seguridad. Basados en evidencia, buscamos mejorar la comprensión de estos temas, aportar a que haya un debate público más informado e incidir en mejores políticas públicas." (CORE; S.f)

Este por medio de investigaciones, permiten una mayor gestión del conocimiento en torno al conflicto colombiano, lo que ofrece herramientas de acceso a la información y a su vez medidas innovadoras de resolución del conflicto, construyendo una mayor estructura para la gobernanza del territorio desde la enseñanza y la gestión del conocimiento.

4. Herramientas y estrategias

- Repositorios y bases de datos de buenas prácticas.
- Técnicas de recolección y análisis de datos para monitorear conflictos.
- Estrategias de difusión y comunicación**.**

5. Recomendaciones para la implementación

- Estrategias para integrar la gobernanza del conocimiento en la construcción de paz.
- Herramientas y recursos adicionales.

Cartilla: "Gobernanza del conocimiento para la construcción de paz"

Estructura y contenidos:

1. Introducción

La presente cartilla tiene como objetivo proporcionar herramientas para construir un nuevo camino hacia la paz en Colombia desde diferentes lineamientos metodológicos que permiten a la función pública atravesar un camino en el cual se estudiarán algunos conceptos claves, tales como gestión del conocimiento y gobernanza; para dar paso al estudio del rol de la institución; seguido del estudio de dos casos ejemplares ante la gobernanza del conocimiento; finalizando en cuatro recomendaciones que permitan dar una mayor visión de como integrar la gobernanza del conocimiento para la construcción de paz desde la función pública; por medio de un lenguaje unificado y reflexivo.

La finalidad de esta cartilla responde ante la necesidad de entender el papel de la gestión y gobernanza del conocimiento en la promoción de paz, capacitando a los funcionarios en la creación, distribución y uso de conocimiento para fortalecer iniciativas de paz que impliquen desarrollar habilidades de resolución de conflictos, bajo la comprensión de estructuras y prácticas que influyen en la construcción de paz, bajo herramientas como el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

2. Objetivo general

El objetivo principal de esta cartilla es poder abordar desde la gobernanza y la gestión del conocimiento la construcción de paz desde entidades públicas. Esto por medio de un marco conceptual y metodológico guiado hacia los funcionarios y servidores públicos en torno a la construcción de paz en las entidades públicas, desde el Plan Nacional de

Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y que posibilite el diálogo de saberes entre los distintos actores sociales y políticos

2.1. Objetivos específicos

1. Demarcar y analizar el concepto de gobernanza del conocimiento, desde la perspectiva del proceso de construcción de paz. Implicando una contextualización y discusión teórica, en la que se revisa el concepto “gobernanza del conocimiento”.
2. Proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas, en el marco de la gobernanza del conocimiento, que susciten la construcción de entornos sociales de paz, de acuerdo con las lógicas de cada territorio.
3. Brindar y garantizar la apropiación social del conocimiento de una “caja de herramientas metodológicas”, enmarcada en los enfoques de gobernanza del conocimiento y liderazgo transformacional, para con ello posibilitar la construcción de procesos de paz y de cambio social.
4. Desarrollar en los funcionarios y servidores públicos habilidades efectivas en resolución de conflictos y negociación mediante herramientas metodológicas y comunicativas.
5. Facilitar la comprensión del enfoque de construcción de paz por medio de herramientas socio-cognitivas, que permitan una mayor adaptabilidad al fin de la cartilla.

2. Conceptos clave

Inicialmente debemos desglosar el termino **Gobernanza del conocimiento** para permitir una mayor explicación ante la complejidad del mismo. Para ello debemos entender qué es la **gobernanza,** la cual es definida desde dos ángulos uno desde el Estado y otro desde una definición policéntrica. Inicialmente, desde la visión del Estado es definida como:

> "El arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado. Por lo tanto, el régimen político, la gerencia pública, y la capacidad del gobierno son elementos críticos para la buena gobernanza. Esta perspectiva enfatiza la necesidad de que existan mecanismos que dirijan, guíen a la sociedad, y adjudica este papel al Estado en forma preferencial". (Whittingham. M; 2010)

Es decir, está en vista desde un papel de interdependencia ante las distintas capacidades del gobierno en ejercer su acción directiva desde diferentes capacidades para así dirigir y guiar la sociedad, demostrada por medio de acción-resultado, para ello revisar Aguilar Luis (2015). Mientras que por otro lado desde la visión policéntrica, se define a la gobernanza como:

> "la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad". (Whittingham, 2011)

Es decir, esta ofrece múltiples definiciones vistas desde diferentes enfoques, pero a grandes rasgos involucra el Estado, la Sociedad Civil y el sector privado ante la acción directiva de todo el conjunto.

Una vez entendido el concepto de gobernanza desde sus dos ángulos, es necesario abordar la **gestión de conocimiento,** la cual es definida como

> "Proceso mediante el cual se implementan acciones, mecanismos o instrumentos orientados a generar, identificar, capturar, valorar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento tácito y explícito de las entidades públicas con el fin de fortalecer la gestión, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor." (Función Pública, 2020)

Esta definición estipula los tipos de conocimiento dentro de la misma gestión, siendo el tácito "Conocimiento práctico desarrollado desde la experiencia directa y la acción, altamente pragmático y específico de la situación, entendido y aplicado subconscientemente" (Función Pública, 2020); es decir, es un conocimiento interactivo mientras que el conocimiento explicito es definido como "Conocimiento que puede ser expresado en un lenguaje formal y sistemático, se comparte principalmente en la forma de datos, manuales, especificaciones, guías, entre otros" (Función Pública, 2020); por lo tanto se compone en su mayoría por ser conocimiento derivado de la propiedad intelectual de quien lo formula; ambos gestionados por sistemas organizacionales, que permiten una mayor adaptación y difusión del conocimiento.

Una vez entendidos ambos términos, se entiende implícitamente que la **gobernanza del conocimiento** es la interacción entre los mecanismos utilizados por el Estado para ejercer

acciones sobre el interés público que a su vez junto con la gestión del conocimiento equilibra los sistemas de organización , permitiendo distribuir el conocimiento en una organización para una mayor difusión, producción y apropiación del mismo.

Existen múltiples autores que definen la gobernanza del conocimiento, tales como Nicolai Foss, el cual desarrolla el termino desde su relación con la economía del conocimiento, definiéndola como

> El "enfoque de gobernanza del conocimiento" se caracteriza como un enfoque distintivo y emergente que abarca los campos de gestión del conocimiento, estudios organizacionales, estrategia y gestión de recursos humanos. La gobernanza del conocimiento se ocupa de cómo la implementación de mecanismos de gobernanza influye en los procesos de conocimiento, como compartir, retener y crear conocimiento. (Foss. N, 2006)

Este, limita a la gobernanza del conocimiento en su implementación desde la maximización de procesos de transferencia, intercambio y creación de conocimiento, asimilándolo con procesos de transacciones económicas para un mayor entendimiento. Por otro lado, esta gobernanza del conocimiento trae consigo múltiples beneficios, siendo uno de ellos la construcción de **liderazgos transformacionales** siendo este “la capacidad del líder para llevar al seguidor más allá de los intereses inmediatos mediante la influencia idealizada (carisma), la inspiración, la estimulación intelectual o la consideración individualizada” (Mass. B, 1998). Es decir, se establece una influencia idealizada por medio de un liderazgo que inspira e influencia en la construcción de un futuro deseable, estableciendo estándares, determinaciones y confianza.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” no habla específicamente de la gobernanza del conocimiento como un enfoque propuesto, más sin embargo si establece medidas que aportan y construyen la misma, tales como estrategias en las que el DNP lidere procesos junto con las entidades públicas incluyan en sus procesos de planeación apuestas de construcción de paz, junto con el cumplimientos de los compromisos del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.

Pero, ¿cómo puede relacionarse el termino con la construcción de paz? La construcción de paz es definida por el Instituto sobre Conflictos y Acción Humanitaria (ISCHA por sus siglas en inglés) como:

> conjunto de acciones (en el corto, medio y largo plazo) que permiten a una sociedad prevenir, gestionar y resolver el conflicto – a través de sus propias capacidades – sin recurrir al uso de la violencia. Se trata de un proceso dinámico en el que los individuos y la sociedad en su conjunto fortalecen su capacidad para crear seguridad y un desarrollo sostenible. (ISCHA; S.f)

Es decir, la intersección entre la gobernanza del conocimiento y la construcción de paz busca entender como la gestión y el uso del conocimiento pueden contribuir a la promoción y consolidación de la paz en territorios que atraviesan conflictos, debido a que esta implica la interacción de múltiples variables que pueden ser resueltas y estudiadas por medio de distintas formas de conocimiento.

La gobernanza del conocimiento para la construcción de paz impulsa la creación de herramientas que fortalecen la gobernanza, como el **acceso a la información y la gestión de datos,** los cuales implican que la gobernanza del conocimiento garantice que la información

sea accesible y confiable construyendo una estructura más fuerte para el proceso de verdad y reparación.

Por otro lado, también alimenta procesos de **enseñanza** permitiendo mayor acceso a la educación, promoviendo así la cultura de paz en múltiples instituciones y sociedades, bajo un contexto de verdad y reconocimiento, que permita nuevos liderazgos, análisis y soluciones innovadoras frente a complejos conflictos.

3. Rol de la función pública

En un principio, la función pública, como organismo estatal, desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de la responsabilidad social de las entidades gubernamentales (Función Pública, 2022). Esto se debe a que lleva a cabo una variedad de procesos destinados a promover y proteger a diversos grupos de la sociedad, lo que permite recopilar información específica para una investigación más exhaustiva y una mejor utilización de los datos. A su vez, esto implica la responsabilidad de difundir y garantizar los derechos humanos tanto en las entidades gubernamentales como entre la población en general.

Lo anterior, Función Pública lo establece por medio de la implementación de diferentes mecanismos que permiten la construcción de herramientas de gobernanza de conocimiento para la construcción de paz como la aplicación de la **gestión del conocimiento y la innovación en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG),** siendo un modelo para controlar la gestión de las entidades con el fin de atender resultados que respondan a los planes de desarrollo. Esto plantea a la función pública como generadora y difusora de conocimiento y de propuestas innovadoras, por medio de diferentes herramientas como la

construcción de una cultura organizacional, transparencia y acceso a la información, la adaptación del Gobierno Digital, la gestión del conocimiento y la innovación pública.

Por otra parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) se encarga principalmente del fortalecimiento de las entidades públicas y sus funcionarios, para así reestablecer la confianza del Estado por parte de la ciudadanía. Lo que nos conduce a el interrogante (Función Pública, 2023). ¿Por qué es importante que el Departamento Administrativo de la Función Pública lidere en las administraciones públicas y el conglomerado de servidores públicos procesos de gobernanza del conocimiento enfocados a la construcción social de la paz?

Que el DAFP lidere procesos de gobernanza del conocimiento en las administraciones publicas lleva consigo múltiples beneficios, debido a que esta puede guiar e implementar procesos de capacitación y desarrollo de habilidades para los servidores públicos entorno a la paz, también cumpliría un papel fundamental en la gestión del conocimiento, tanto en su recopilación como aplicación relevante en la construcción paz, haciendo parte de un sistema de rendición de cuentas en las administraciones públicas, fortaleciendo así su principal función, la cual es reforzar la confianza en el Estado. Además, ofrece una gestión una gestión efectiva del conocimiento que permite espacios de innovación y conocimiento hacia el servidor público, lo que a grandes rasgos fomentaría la estructuración y consolidación de una cultura de paz dentro de las administraciones públicas y fuera de ellas.

3.1. Casos de estudio

La integración de la gobernanza junto la gestión del conocimiento ha sido aplicada el múltiples contextos fundamentales, con el fin de promover la resolución de conflictos por

medio de la enseñanza, permitiendo (como se mencionó anteriormente) el fortalecimiento de una cultura de paz; aportando herramientas que permiten fortalecer la gestión del conocimiento e innovación. Para ello se estudiaran dos casos de aplicación que visualizan estas herramientas.

3.1.1. El Instituto de Paz de los Estados Unidos (USIP)

El Instituto de Paz de los Estados Unidos (USIP por sus siglas en inglés) es una institución nacional que promueve la paz y la seguridad nacional en diferentes territorios del mundo, bajo la hipótesis de que la seguridad nacional de Estados Unidos, implica la seguridad en otras regiones, con la función de prevenir, mitigar y resolver conflictos violentos por medio de investigación, capacitación y educación en temas relacionados con la paz y la resolución de conflictos.

Para ello, ofrecen diferentes soluciones temáticas para cada conflicto individual. Destacamos principalmente programas como el "grupo de estudio bipartidista de alto nivel para El Sahel" el cual:

> "Se dedica a la generar nuevos conocimientos sobre los complejos desafíos que enfrenta la región del Sahel, incluida la seguridad alimentaria, los derechos humanos, la asistencia en materia de seguridad, el desarrollo del sector privado y la creación de empleo, así como la competencia entre grandes potencias. El grupo de estudio de alto nivel brindará recomendaciones originales al gobierno de Estados Unidos y a los gobiernos de la región del Sahel para mejorar la asistencia exterior, resolver conflictos y apoyar una paz duradera." (United States Institute of Peace, s. f.)

Es decir, ofrece múltiples herramientas que permiten el uso de la gobernanza desde la gestión del conocimiento, debido a que la aplicación de este grupo en el territorio es con el fin de producir conocimiento que permita una mayor estructuración frente a diferentes respuestas gubernamentales y no gubernamentales para construir soluciones ante el conflicto.

3.1.2. Centro de Investigación de Conflictos (CORE)

El centro de Investigación de Conflictos (CORE por sus siglas en inglés) tienen como fin producir conocimiento ante la desinformación relacionada con el conflicto armado colombiano:

> "Nos enfocamos principalmente en los grupos armados ilegales, la deforestación, el crimen organizado, las economías ilegales, las fronteras, la implementación del Acuerdo de Paz y el sector de seguridad. Basados en evidencia, buscamos mejorar la comprensión de estos temas, aportar a que haya un debate público más informado e incidir en mejores políticas públicas." (Conflict Responses - CORE, 2021)

Este por medio de investigaciones, permiten una mayor gestión del conocimiento en torno al conflicto colombiano, lo que ofrece herramientas de acceso a la información y a su vez medidas innovadoras de resolución del conflicto, construyendo una mayor estructura para la gobernanza del territorio desde la enseñanza y la gestión del conocimiento.

4. Herramientas y estrategias

La gobernanza del conocimiento requiere consigo la construcción de la información, por medio de diferentes estrategias, que permiten un mayor estudio de aquellos sucesos que

construyen la historia; por estos medios es posible el monitoreo de conflictos, la creación de nuevas estrategias y así mismo su difusión ante la sociedad.

4.1. Técnicas de recolección y análisis de datos para monitorear conflictos.

Existen múltiples herramientas y estrategias que permiten desarrollar y gestionar la gobernanza del conocimiento como parte de la construcción de paz. Inicialmente, como parte de la gobernanza es necesario desarrollar productos que permitan el estudio de diferentes conflictos, en base a la verdad, la justicia y la reparación; que permitan construir un mapeo del conflicto. Para este fin, se utilizan diversos métodos de investigación que permiten su elaboración, entre ellos métodos cualitativos y cuantitativos. Siendo el método cualitativo más utilizado para reconstruir y monitorear conflictos debido a que:

> Emplea la observación y su propósito consiste en la reconstrucción de la realidad, se orienta hacia el proceso y desarrolla una descripción cercana a la realidad que se investiga, por lo que intenta responder a las preguntas ¿por qué? Y ¿para qué? (Balcázar et al., 2015)

Para ello, la investigación cualitativa utiliza múltiples métodos que permiten la recolección y análisis de datos que son fundamentales para cumplir su fin. Por un lado, se encuentran las técnicas de recolección, estas permiten a la metodología cualitativa la utilización del uso de datos tanto cualitativos como cuantitativos. Para propósitos de la construcción de paz, destacamos 4 diferentes técnicas.

- Entrevistas: es un método en el cual se establece una interrelación o entre el entrevistador y el entrevistado, estas tienen diferentes modelos, como narrativas, semiestructuradas, individuales o grupales.
- Encuestas: establece contacto con el grupo a estudiar por medio de cuestionarios que permiten diferentes modalidades, sean digitales o físicas.
- Bases de datos: permite estudiar diferentes documentos académicos, periodísticos, etc. Por medio de bases de datos.
- Grupos focales: es un tipo de entrevista, pero se aborda de manera grupal, para la cual pretende conocer diferentes vivencias sociales en un tema particular.

Una vez recolectada la información, es necesario darle un análisis guiado hacia el fin de la investigación, conocido como análisis de datos, los cuales para propósitos de esta cartilla se definen como "una capacidad organizacional que permite el procesar nuestros datos para transformarlos en información de valor para la toma de decisiones. Los datos son la materia prima para responder a las preguntas de la entidad" (Función Pública, 2022) Para analizar e interpretar los datos obtenidos, es necesario la codificación de la información, en la cual los datos son conceptualizados y fragmentados para así ser articulados analíticamente, lo que produce la generación de nuevos conceptos e hipótesis, los cuales son contrastados los con otros datos obtenidos, permitiendo así la construcción de una "saturación teórica" en la cual no se genera información nueva, más allá de la ya recolectada e interpretada. (Krause. M, 1995)

4.2. Estrategias de difusión y comunicación.

Las estrategias de difusión y comunicación son esenciales en el proceso de gobernanza del conocimiento, debido a que responden las necesidades tanto de la función pública, como de la sociedad civil; siendo estas la visibilización del conflicto, sus diferentes historias, hechos y consecuencias, permitiendo así un mayor relacionamiento y pedagogía sobre su impacto, produciendo así nuevas herramientas que potencian el aprendizaje, la gobernanza y la construcción de paz. Entre los diferentes canales de difusión y comunicación de la información, existen tres grandes grupos para dividirlos:

- Comunicación interna: hace referencia a todas aquellas comunicaciones dentro de la institución, tales como funcionarios, directivos, etc.
- Comunicación externa: son todos aquellos grupos que pueden hacer uso de la información y de su resultado, tales como fundaciones, ONGs y otros.
- Difusión general: hace referencia a. la sociedad en general ya sean en el territorio o sociedad internacional.

Y así mismo, existen múltiples estrategias de difusión tales como las *digitales,* por medio de páginas web, redes sociales o sistemas de consultas. Las *consultivas***,** como cartillas, informes, estudios estadísticos y otros; y por último, aquellas que promueven *actividades que estimulan el uso de estadísticas* como conferencias, foros, seminarios o charlas. (DANE & SEN, 2020)

5. Recomendaciones para la implementación

Pero, ¿Cómo se integran todas las estrategias mencionadas en la construcción de paz desde la gobernanza del conocimiento? Inicialmente y como se mencionó, la función pública cumple un papel fundamental desde la gobernanza del conocimiento, debido a que esta puede

implementar procesos de transparencia, capacitación y participación; que permiten abordar la gobernanza del conocimiento como parte integral del enfoque de construcción de paz, desarrollando consigo estrategias de fortalecimiento institucional, desarrollo sostenible y liderazgo transformacional. Para ello y como se amplió a través de toda la cartilla, se desarrollaran cuatro diferentes recomendaciones, que permitirán una implementación integrada.

5.1 Transparencia y acceso a la información

Como parte de integrar la gobernanza del conocimiento en la construcción de paz, es necesario producir información valiosa, que permita consigo el estudio de conflictos, para así continuar con su monitoreo y mejoramiento. Entre la información que se produce es necesario garantizar la transparencia y la imparcialidad del estudio y así mismo garantizar su acceso por parte de todos los grupos sociales; fomentando herramientas que permitan una mayor difusión y conocimiento.

5.2 Formación y Desarrollo de habilidades

Es importante fortalecer las capacidades de diferentes grupos ya sean internos o externos a la institución, que puedan hacer parte de la gobernanza del conocimiento desde su uso para nuevas aplicaciones de construcción de paz o nuevos estudios. Entre las capacitaciones necesarias para cumplir con el objetivo esta la formación en análisis de datos, gestión del conocimiento e implementación de propuestas.

5.3 Infraestructura tecnológica

La implementación de infraestructura tecnológica es crucial para gestionar la gobernanza del conocimiento para la construcción de paz , debido a que estas facilitan el intercambio y uso eficiente de la información, junto con estrategias de difusión que permiten un mayor alcance, generando así una cultura de paz por medio de la sistematización de la información, no únicamente por parte de la ciudadanía, sino también por parte de entes internacionales, ONGs, y otros actores fuera de la administración pública.

5.4 Fomentar la participación ciudadana

Como parte fundamental de seguir formulando nuevas estrategias de gobernanza del conocimiento, es importante involucrar activamente a ciudadanía en todas las facetas de implementación, desde la recopilación de datos hasta la gestión de esa información, apoyando así procesos de toma de decisiones y de participación ciudadana.

6. Bibliografía

Aguilar, L. F. (2015). *Gobernanza y Gestión Pública* (1.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.

Balcázar, P., González-Arratia, N., Gurrola, G., & Moysén, A. (2015). *Investigación Cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México. http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21589

Bass. B. M. (1998). *Transformational Leadership: Industrial, Military, and Educational Impact*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Conflict Responses - CORE. (2021, 4 marzo). *Conflict Responses - CORE*. https://www.conflictresponses.org/

DANE & SEN. (2020). *Recomendaciones para la difusión y el acceso de información estadística.* En DANE.

Foss, N. J. (2006). *The Emerging Knowledge Governance Approach: Challenges and Characteristics* (6.ª ed.).

Función Pública. (2020a). *Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión* (MIPG). En *Función Pública*

Función Pública. *(2020b). Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación.* En Función Pública.

Función Pública. *(2022). Analítica institucional: el poder de los datos en el sector público.* En Función Pública.

IECAH. (2022, 9 agosto). *Construcción de Paz - IECAH*. https://iecah.org/tematicas/construccion-de-paz/

United States Institute of Peace. (s. f.). *Bipartisan Senior Study Group for the SaheL*. https://www.usip.org/programs/bipartisan-senior-study-group-sahel

Whittingham, M. V. (2011). *¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?*. Revista Análisis Internacional Pág. 219–236. En https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24

Cartilla: "Procesos de enseñanza y aprendizaje para construcción de paz"

Estructura y contenidos:

1. Introducción

La presente cartilla tiene como objetivo comprender la construcción de paz y el conflicto colombiano a través de herramientas metodológicas con un enfoque experiencial, que proporcione a los distintos actores sociales nuevas visiones y propuestas para la construcción de una paz renovada, desde el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” bajo un modelo de enseñanza.

La finalidad de la cartilla responde a la pregunta de por qué son necesarios los procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz en las administraciones públicas bajo un enfoque de enseñanza, que implica un sólido desarrollo de habilidades de resolución de conflictos y promueve el liderazgo transformacional bajo un entorno de educación para la paz por medio de la aplicación de fundamentos históricos que permitirán aplicar diferentes herramientas constructivas.

2. Objetivo general

El objetivo principal de esta cartilla es proporcionar a los lectores una comprensión clara y completa de los fundamentos históricos y conceptuales necesarios para abordar la pregunta: “¿Por qué son necesarios los procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz en las administraciones públicas? Esto por medio de un lenguaje común y concertado que permita la construcción del diálogo en diversos espacios académicos y sociales, bajo el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

2.1 Objetivos específicos

1. Analizar y brindar herramientas de construcción de paz en administraciones públicas.

2. Lograr la apropiación social del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida
3. Promocionar el liderazgo transformacional por medio del enfoque de enseñanza que permita construir un cambio positivo, impactando la promoción de paz y justicia en los servidores y funcionarios públicos.
4. Proporcionar herramientas y estrategias metodológicas y conceptuales que posibiliten nuevas construcciones entorno a la búsqueda de la paz frente los conflictos actuales que vive el territorio colombiano.

3. Conceptos clave

El concepto de paz surge desde la necesidad de las personas de convivir en un ambiente ausente de guerras y así mismo es definido por la Real Academia Española como “Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países” junto con “Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos”. Pero como argumenta Celestino Del Arenal (1987)

> Definir el conflicto o la violencia positivamente frente a la paz que se define negativamente, como la ausencia de conflicto o violencia, constituye uno de los legados de la tradición cultural de Occidente, que es indispensable superar, si queremos llegar a una concepción positiva y no negativa de la paz. (Del Arenal, 1987)

Después del periodo de las guerras mundiales, entre 1914 – 1918 y 1939 – 1945, el mundo se vio en la necesidad de subsanar este oscuro período y garantizar su no repetición. Lo que dio paso a la Declaración universal de los Derechos Humanos en 1948 declarando:

> Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con principios de la justicia y del derecho internacional, el

> ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebramientos de la paz. (United Nations, s. f.-a)

Este primer artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, consagra a la paz como un derecho que deriva múltiples deberes y, a su vez, otorga otros derechos. Esto sienta las bases para lo que se conoce como derechos de tercera generación, tales como a un ambiente sano, al desarrollo, paz, etc. Esta comprensión se ha desarrollado a través de la historia reciente entendiendo que sin el completo reconocimiento de los derechos humanos la paz no es posible en ningún escenario. Por lo tanto, y como quedo consagrado en la creación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible del 2015, la paz junto con otras metas propuestas están interconectadas, afectando los resultados de otras áreas, lo que constituye la construcción de cultura de paz.

Pero, ¿qué es la cultura de paz? Según las Naciones Unidas en la resolución 52/13 de la Asamblea General de 1998, la cultura de paz se fundamenta en valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos (…) mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y naciones, entre lo dispuesto se establecen 8 puntos clave para lograr la cultura de paz (Cultivemos & UNESCO, 2020)

1. Promover una cultura de paz por medio de la educación.
2. Promover el desarrollo económico y social sostenible.
3. Promover el respeto de todos los derechos humanos.
4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.
5. Promover la participación democrática
6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad.
7. Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos.
8. Promover la paz y la seguridad internacional.

Por otro lado, existen múltiples autores que retratan el tema de la paz, siendo uno de los principales Johan Galtung, el cual propone la teoría de paz positiva y negativa, el triángulo de Galtung y la paz cultural (1969).

La teoría de la paz positiva y negativa presenta nuevos conceptos fundamentales en el proceso de la construcción de paz. Inicialmente la **Paz Negativa** propone a la paz como la ausencia de violencia o de conflictos armados, representando a la paz como únicamente física y tangible, basando su solución en la eliminación de conflictos. Por otro lado, la **Paz Positiva** es un concepto que va más allá de la ausencia de conflictos, implicando nuevas variables tales como violencia estructural, cultural, física, psicológica y entre otras. Que permiten la búsqueda de la paz por medio de la construcción de condiciones económicas, política y sociales, tales como equidad, justicia y transparencia. (Galtung. J, 1969)

Ante los propuestos de Galtung en torno a la paz, se desarrollan múltiples propuestos en torno a la estructura de la violencia, debido a que el autor propone que esta no únicamente es física o directa sino que existe un triángulo que manifiesta los tipos de violencia estructural. Inicialmente la **violencia directa** refleja toda aquella violencia física que involucra un daño o una amenaza física, por ejemplo, guerras, asesinatos, peleas, etc. La **violencia cultural** presenta todos aquellos valores e identidades de un grupo, que son suprimidos por parte de grupos sociales tales como discriminación étnica o cultural. Y, la última parte del triángulo la compone la **violencia estructural,** que representa aquellas violencias sistemáticas y estructurales presentes en la economía, las instituciones y la política; un ejemplo de violencia estructural es la distribución del poder en diferentes grupos sociales, que permiten la desigualdad. (Galtung. J, 1969)

Y por último, la **paz cultural**, la cual según Galtung promociona y fortalece los procesos de paz en torno a una paz positiva, reconociendo y respetando diferentes identidades culturales y así mismo mantiene una paz integral por medio de diferentes herramientas, tales como el respeto por la diversidad cultural y su autonomía, el fortalecimiento de diálogos interculturales, que permitan la inclusión y participación de todas las comunidades, promoviendo una reconciliación cultural ante un conflicto que requiera un proceso de construcción de paz. (Galtung. J, 1969)

El propósito de la presente cartilla, lo desarrollaremos en torno a la promoción de paz por medio de la educación, la cual constituye la construcción de paz por medio de acciones que permitan prevenir, gestionar y resolver conflictos sin recurrir a la violencia; en este caso por medio de la educación desde la función pública.

Inicialmente, para comprender los conceptos mencionados anteriormente y los enfoques que derivan de ello, nos debemos ubicar en *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* suscrito en 2016 entre el Gobierno Nacional del periodo de Juan Manuel Santos y la ex-guerrilla de las FARC-EP.

Entre lo establecido del acuerdo, el gobierno nacional junto a las FARC-EP establecieron la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* la cual:

> Será un órgano temporal y de carácter extra-judicial, que busca conocer la Verdad de lo ocurrido y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones y **ofrecer una explicación amplia a toda la sociedad de la complejidad del conflicto**; promover el reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado; y promover la convivencia en los territorios para garantizar la no repetición. (Poder Legislativo Colombia, 2016)

Esta se regula por medio del Decreto 588 de 2017 ***"****Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición"* el cual establece en sus funciones

> "**Implementar una estrategia de difusión, pedagogía y relacionamiento activo** [...]. El informe final, en particular, tendrá la más amplia y accesible difusión, incluyendo **el desarrollo de iniciativas culturales y educativas**, como, por ejemplo, la promoción de exposiciones y recomendar su inclusión en el pensum educativo" (Decreto 588 de 2017, artículo 13.8).

Lo anterior establece los primeros acercamientos a la pedagogía entorno a la paz en el periodo posterior al acuerdo. Sin embargo, previo al Acuerdo Final, se encuentra la Ley 1732 de 2014, "*Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país",* firmada durante el mandato de Juan Manuel Santos. Esta ley enfatiza la obligatoriedad de la cátedra en todas las instituciones del país, que permitan consolidar un dialogó sobre la cultura y la educación para la paz, desarrollo sostenible, fundamentada en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional[1], en concordancia con diferentes programas académicos.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" menciona el término "Paz total e integral" y lo define como "propiciar transformaciones territoriales, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas, tanto aquellas de origen sociopolítico como las que están marcadas por el lucro, la acumulación y el aseguramiento de riqueza" (DNP, 2023). Es decir, el termino paz total trabaja bajo la misma hipótesis mencionada anteriormente, para lograr la paz debe haber completo reconocimiento y utilización de todos los derechos humanos. Lo que a su vez y como se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo se redirige ante una cultura de paz que permita acuerdos de no violencia en diferentes entornos sociales, públicos y privados, pedagógicos y políticos.

Para la construcción de paz desde la enseñanza existen múltiples enfoques que permiten una mayor aplicabilidad y estudio. Entre ellas y para propósitos de esta cartilla se destacarán tres enfoques, inicialmente el **enfoque REM** (Reconstructivo Empoderador) para la Educación para la Paz, el cual constituye "una dimensión critica, cuestionando las estructuras existentes, poder, políticas, jerarquías, normas y valores educativos para replantear alternativas más positivas e inclusivas" (Herrero, 2020. Pág 506)Es decir, el enfoque REM plantea la construcción de paz desde un modelo paradigmático dialógico-participativo que a su vez incorpora una paz positiva por medio de la reconstrucción de las competencias humanas, es decir, por medio de la concienciación y motivación para lograr una transformación pacífica de conflictos desde la cotidianidad. (Herrero, 2020).

Por otro lado, el **enfoque sociocrítico** "Tiene una finalidad emancipadora, afirma principios y valores como la justicia, la democracia y la igualdad, tomando como referencia los conflictos reales que afectan el salón de clase, el barrio, la ciudad y desde este punto, plantear un salto en la comprensión de un conflicto histórico y macrosocial que afecta a toda la ciudadanía" (Calderón, 2022) Es decir, este busca la creación de propuestas pedagógica que se basen en la interacción humana. Esto implica la generación de alternativas para resolver conflictos, adquiriendo habilidades de interpretación, analíticas y de competencias que permitan tomar decisiones de manera efectiva, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz.

Y por último, el **enfoque Basado en Derechos Humanos** por medio de un marco normativo basado en estándares internacionales promociona y protege los derechos humanos, "Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo" (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; 2016). Es decir, este permite por medio del análisis de políticas internacionales caracterizar y garantizar todas las necesidades de diferentes grupos en torno a los derechos humanos y su protección.

Pero, ¿cómo se reflejan estos enfoques en la importancia de la educación en la construcción de paz desde la función pública?

4. Rol de la función pública

Inicialmente la función pública como entidad del Estado, ejerce un papel fundamental en el fortalecimiento de la responsabilidad social de las entidades del Estado (Función Pública, 2022). Debido a que esta ejerce diferentes procesos de promoción y protección en diversos grupos de caracterización permitiendo establecer información particular que permita una mayor investigación y aprovechamiento de la información. Lo que a su vez, conlleva en una responsabilidad ante la difusión y garantía de los derechos humanos en diferentes entidades estatales y entre la ciudadanía.

Es decir, la función pública debe tener un modelo de cultura organizacional que permita la correcta difusión de conocimiento en diferentes niveles de trabajadores del Estado. Para ello Función Pública estableció cuatro procesos fundamentales en la cultura organizacional entorno a la difusión de conocimiento; primero, impulsa la gestión del conocimiento según las necesidad de proteger y promocionar el valor e impacto de la gestión pública; segundo, impulsa el desarrollo de habilidades donde la función pública puede ejercer roles de aprendiz o maestro; tercero, fomenta nuevos conocimientos que permiten compartir experiencias y soluciones entorno a la cotidianidad (desde el hogar), impulsando la socialización de buenas prácticas y por último, generando diferentes espacios que permitan la articulación y desarrollo de sinergias que impulsen el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. (Función Pública; 2023)

Por otro lado, construir paz desde enfoques de enseñanza le permite a la función pública caracterizar poblaciones objetivas e incorporar nuevas soluciones transformacionales en diferentes entornos, tanto cotidianos como excepcionales. Además por medio de la utilización de diferentes enfoques se puede nutrir la construcción de la cultura de paz; por ejemplo, si se profundiza en modelos sociocríticos sobre diferentes conflictos y herramientas de paz, el resultado será una función pública analítica con capacidad de resolver conflictos por medio de decisiones efectivas.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) se encarga principalmente del fortalecimiento de las entidades públicas y sus funcionarios, para así reestablecer la confianza del Estado por parte de la ciudadanía (Función Pública, 2023). Lo que nos conduce a el interrogante ¿Por qué es importante que el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) lidere en las administraciones públicas y el conglomerado de servidores públicos la construcción de paz en los territorios, a través de procesos educativos y de apropiación social del conocimiento?

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) lidere la construcción de paz en las administraciones públicas trae condigo múltiples beneficios, debido a que esta puede generar toda la capacidad de coordinar directrices concretas en las entidades gubernamentales, garantizando así una implementación armonizada de prácticas en todo el sector público; cumpliendo así un papel fundamental en el desarrollo de capacidades que

permitan a los servidores públicos utilizar herramientas y conocimientos que contribuyan a la construcción de paz. Lo anterior, proporciona herramientas en la mejora de prestación de servicios pública, desde la construcción de una cultura de paz y colaboración, junto con la inclusión y participación de la sociedad, garantizando la construcción de políticas y prácticas que permitan interseccional diferentes conjuntos sociales, necesidades y perspectivas de alcance nacional.

4.1 Casos de éxito y ejemplos a seguir.

Para desarrollar diferentes herramientas que permitan responder la pregunta hipótesis de esta cartilla, es necesario estudiar diferentes casos de éxito ante la aplicación de herramientas de construcción de paz en múltiples espacios no necesariamente públicos. Para ello se estudiaran tres casos que permitirán una mayor reflexión ante errores y aciertos.

4.1.1 Caso NOREF, Noruega

El Centro Noruego de Recursos para la Construcción de Paz (NOREF por sus siglas en inglés) tiene como objetivo mitigar y resolver conflictos atreves de diplomacia informal, proporcionando apoyo a diferentes esfuerzos internacionales para la construcción de paz. (NOREF, 2023) Entre las acciones y herramientas proporcionadas por esta institución a diferentes actores, se encuentra el enfoque de NOREF, el cual es transversal en toda la institución basado en:

> "La creencia de que son las propias partes las que deben encontrar soluciones sostenibles a las disputas en las que están involucradas, mientras que nuestra tarea principal es ayudar a crear condiciones que apoyen su búsqueda de formas de salir del conflicto en el que están involucradas". (NOREF, 2023)

Es decir, por medio del dialogo informal e imparcial NOREF facilita la mediación de diferentes partes y a la vez contribuye en la creación de herramientas que permiten la construcción de paz, a través de la trasparecía y asesoramiento de la institución. Pero, ¿cómo esto contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje para construcción de paz? Inicialmente identificamos múltiples herramientas muy valiosas, como lo valores con los que trabaja NOREF, siendo transparencia, verdad, discreción y compromiso; los cuales en procesos de enseñanza pueden contribuir positivamente frente a diferentes retos que enfrente la función pública. Por otro lado ofrece herramientas de dialogó que mitiguen los daños del conflicto y aseguren su no repetición y a su vez permita la construcción de soluciones políticas y de gestión de conflictos para la mitigación de riesgos y el reconocimiento de actores y víctimas.

4.1.2 Caso Jurisdicción Especial para la Paz

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es una herramienta que hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, derivado del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera suscrito en 2016 por el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Esta tiene como fin reparar los derechos de las víctimas, ofreciendo verdad con el propósito de construir paz; limitada a todos aquellos delitos cometidos en el marco del conflicto armado antes del 1 de diciembre del 2016. (*Jurisdicción Especial para la Paz*, s. f.)

La JEP ha ofrecido múltiples espacios y herramientas para la construcción de paz en Colombia, entre ellas, sistemas de participación efectiva para las víctimas y otros actores. Para propósito de la cartilla destacamos dos herramientas para el fortalecimiento de procesos de enseñanza y aprendizaje que construyan paz.

- **Acceso a la información:** Establecieron como necesidad informar a todas los sujetos de derechos sobre el acceso a la verdad judicial, por medio de la consolidación de escenarios y herramientas que permiten transmitir información clara. Entre las cifras acumuladas desde 2018 hasta 2021 la JEP tuvo 2.284 jornadas pedagógicas dirigidas a representantes de entidades públicas, construyendo estructuras de paz desde las mismas. (Jurisdicción Especial para la Paz, 2021)
- **Igualdad y no discriminación:** El reconocimiento de diferentes vulnerabilidades y afectaciones diferenciadas ante el conflicto fue necesario para reconocer particularidades económicas, sociales y culturales de diferentes víctimas; para ello la JEP estableció diferentes enfoques diferenciales que permiten identificar todas estas características. Pero, parte esencial de este proceso es el relacionamiento entre víctimas y diferentes grupos poblacionales, entre ellos funcionarios públicos, permitiendo una mayor reconstrucción de la historia e identificación de vulnerabilidades. (Jurisdicción Especial para la Paz, 2021)

Estas dos herramientas, son fundamentales en la gestión del conocimiento para la construcción de paz, debido a que la primera ofrece sistemas que permiten una mayor pedagogía frente al conflicto, sus jurisdicciones y otras herramientas. Y la segunda fomenta

el reconocimiento del otro, siendo esencial para la construcción de liderazgos transformacionales.

4.1.3 Caso Veeduría Distrital Bogotá

La Veeduría Distrital en Bogotá ofrece boletines informativos que permiten el registro de avances en de la gestión de la entidad, siendo una herramienta de rendición de cuentas para diferentes grupos de interés como otras instituciones, grupos locales, etc. Posibilitando una entidad visible e incidente desde diferentes espacios.

Entre los espacios propuestos por la veeduría se encuentra la pedagogía para la construcción de paz; para la cual en coordinación con la Defensoría del Pueblo establecieron diferentes espacios que fomentaran la construcción y los derechos humanos en la capital guiados ante diferentes enfoques como: los Acuerdos de Paz en clave de derechos humanos: una perspectiva emocional; reconciliación y construcción de memoria: claves pedagógicas para la Paz; y arte, derechos humanos y construcción de paz.

Estas herramientas son altamente adaptables para la construcción de procesos de enseñanza en la función pública, debido que alimentado con otros enfoques se pueden formar espacios de pedagogía y rendición de cuentas que permitan mayores avances hacia la construcción de paz, siendo una estrategia de promoción de la cultura de paz.

5. Metodologías y herramientas

La creación de procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz desde la función pública implica un enfoque integral que aproveche diversas pedagogías y herramientas. Este enfoque es esencial para lograr un crecimiento transformacional en áreas clave como la cultura de paz, la resolución de conflictos y la construcción de la paz en su totalidad. A continuación, se explorarán tres diferentes pedagogías que ofrecen herramientas valiosas para el desarrollo de nuevas capacidades y la promoción del progreso hacia la paz:

5.1 Pedagogía crítica y transformadora.

Inicialmente la pedagogía critica ofrece herramientas de interpretación y análisis de diferentes contextos para la cual:

> “Proponen una visión social y política para el conjunto de los elementos, procesos y sujetos implicados en la relación educativa. La educación es vista como una forma de producción de sentidos, de significados negociados y compartidos que puedan responder a los retos planteados a la sociedad en cada momento y en cada contexto, lo que permitiría una práctica pedagógica situada” (Celorio, G. 2020)

Es decir, pretende una educación más política y comprometida ante el análisis de diferentes condiciones reales desarrolladas para un grupo objetivo. La pedagogía crítica establece tres componentes centrales, el primero es el *dialogo como herramienta de negociación cultural*, este tiene como fin producir saberes colectivos que permitan fortalecer la participación individual y grupal; el segundo componente es *la constitución de una subjetividad rebelde*, es decir, este tiene como fin producir un sentido político emancipatorio que por medio de la construcción de una orientación critica desarrolle habilidades ético-políticas, atendiendo preguntas sobre ¿cómo contribuir a construir una estructura justa? Y ¿cómo se puede lograr? Buscando consigo alternativas transformadoras que permitan un proyecto utópico . Y por último, *la escuela crítica y democrática,* la cual busca transformar las estructuras espacios y decisiones para formar espacios críticos con valores democráticos que permitan construir una participación activa en diferentes sistemas. (Celorio, G. 2020)

5.2 Aprendizaje experiencial y vivencial.

El aprendizaje vivencial es una herramienta que se construye por medio de la experiencia individual que trae consigo una reflexión y una conclusión ante una situación particular; este trabaja bajo la hipótesis de que todo aprendizaje requiere que el individuo se involucre en una situación temática, creando así su propio conocimiento, habilidades y valores directamente de la experiencia. (Organización Panamericana de la Salud, s. f.)

Esta metodología comprende 4 fases desarrolladas en el modelo de aprendizaje experiencial de J. Dewey (Ruíz, 2013) que permiten su completa realización por medio de una incógnita que desarrolla habilidades mediadoras, críticas y de solución de conflictos en un entorno autónomo. Las cuatro fases desarrolladas trabajan bajo un modelo cíclico que inicia en la fase de experiencia en la cual es el sujeto el que por medio de una situación concreta inicia un proceso de conceptualización de una vivencia, lo que lleva a una segunda fase de

reflexión, seguido de una tercera fase llamada conceptualización abstracta, para la cual el sujeto inicia un periodo crítico que con lleva a la finalización del ciclo con la aplicación del aprendizaje en diferentes entornos.

El aprendizaje experiencial y vivencial como se mencionó anteriormente, constituye un modelo sobre un proceso individual, en el cual el cumplimiento de las fases requiere participación activa del sujeto y así mismo desarrolla diferentes perspectivas y herramientas cognitivas, junto con estructuras conceptuales que permiten la aplicación del conocimiento nuevo en nuevos escenarios.

5.3 Diálogos restaurativos y círculos de paz.

Las herramientas en torno a diálogos restaurativos son iniciativas que permitan crear entornos seguros ante diferentes necesidades que requieren espacios de diálogos mediadores, promoviendo la participación, reflexión y el desarrollo de múltiples herramientas cognitivas; un ejemplo son los círculos de paz, los cuales:

> "Propician el encuentro entre personas o grupos que se encuentran en conflicto. Estos círculos ofrecen un espacio para que las personas participantes puedan explorar los motivos que subyacen a la situación conflictiva y mediante un diálogo e intercambio respetuoso puedan buscar soluciones, encontrar medios para resolver las diferencias y superar el desencuentro". (Moncada, Z. M., & Acebedo, F. B.; 2017)

Este proceso requiere un acompañamiento, debido a su misma complejidad que puede requerir diferentes estructuras que permitan construir y mantener un ambiente seguro para el desarrollo del dialogo; entre las herramientas que ofrece se encuentran diferentes valores acordados como base para el círculo de paz, promoviendo así espacios de respeto, reflexión y de libertad. Este mismo reconoce la diversidad y la interseccionalidad, incentivando el reconocimiento del otro, construyendo iniciativas de soluciones positivas ante diferentes conflictos y desarrollando nuevas habilidades cognitivas. (Moncada, Z. M., & Acebedo, F. B.; 2017)

6. Recomendaciones para la implementación

Como se ha desarrollado a lo largo de la cartilla, existen múltiples herramientas y enfoques necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje para construcción de paz en la función pública, para los cuales ofrecemos 2 estrategias que integran la construcción de paz en los planes institucionales de capacitación. Inicialmente debemos establecer que:

> "El Estado colombiano requiere que, además de procesos de reforma y modernización de sus estructuras, se implementen ciclos de mejora continua sobre la gestión pública de manera tal que esta pueda adaptarse a las dinámicas y necesidades que presenta la sociedad para continuar avanzando en el camino del desarrollo." (Función Pública, 2020)

Para lo cual, Función Pública estableció el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030 desarrollando 4 ejes temáticos: Gestión del conocimiento y la innovación; creación de valor público; transformación digital y por último, Probidad y ética de lo público. Para propósito de esta cartilla estudiaremos el eje temático 1 y el eje temático 4.

- **Eje 1. Gestión del conocimiento y la innovación:**

Función pública establece el desarrollo de cinco competencias por medio de este primer eje. La primera competencia es la *Generación y producción de conocimiento* para la cual busca idear, investigar y experimentar entorno a mecanismos de innovación institucional para así crear soluciones eficientes y prácticas. La segunda competencia es la *Experimentación* para la cual se establecen seis capacidades esenciales para la generación de innovación en las instituciones públicas, siendo: Iteración, conocimientos en temas de datos, enfoque hacia los usuarios, curiosidad, storytelling (contar historias) y cuestionarse; conformadas por capacidades investigativas, analíticas, de comunicación asertiva, creativas, etc. La tercera competencia son *Herramientas para el uso y apropiación* siendo estas facilitadoras en la implementación de las demás competencias, por medio de la organización del conocimiento y los datos, desarrollando competencias de organización, trabajo en equipo y pensamiento crítico. La tercera competencia es la *Analítica constitucional* tratándose de la toma de decisiones informadas, basadas en evidencia que garanticen un monitoreo y análisis de los resultados, priorizando así el cumplimiento de diferentes objetivos y planes. Y por último, la *Cultura de compartir y difundir* la cual desarrolla espacios y mecanismos que favorecen la

difusión del conocimiento en entidades públicas, por medio de la exploración de buenas prácticas bajo diferentes procesos de enseñanza. (Función Pública, 2020a)

Para lograr la construcción de paz sobre este eje, es necesaria la implementación de una metodología que permita una mayor adaptabilidad temática. Para lo cual, estableceremos la metodología de *diálogos restaurativos y círculos de paz* siendo esta una iniciativa que promueve espacios de diálogos mediadores que permitan una reflexión y participación en diferentes iniciativas. Las cinco competencias establecidas en el eje 1 son integradoras con un círculo de paz debido a que ambas estrategias conllevan el desarrollo de diferentes habilidades tales como capacidades analíticas, de comunicación asertiva, creativas, de organización, trabajo en equipo y pensamiento crítico. Lo que conlleva a la construcción de una cultura de paz desde el dialogo y la gestión del conocimiento.

- **Eje 4. Probidad y ética de lo público:**

Este cuarto eje establece como la identidad pública está directamente relacionada con la cotidianidad de los servidores públicos y colaboradores del Estado, debido a que es necesario el entendimiento del actor sobre sí mismo, para que su actuar en el entorno cotidiano incida directamente en su perfil y actuar profesional. Para ello Función pública establece cómo crear hábitos que fomenten la construcción de una identidad y de una cultura organizacional en la gestión pública; esto se hace por medio de 3 pasos, la inicial es el *deseo*, para el cual el sujeto debe tener una motivación que le impulse una meta final para la creación del hábito. La segunda fase es el *saber* en la cual el sujeto se responde preguntas hacia como alcanzar el deseo inicial y por último es *la práctica,* en la cual se desarrollan las habilidades para producir un hábito, desarrollando nuevas competencias y costumbres.

Las capacidades blandas que se desarrollan en este eje son seis, tales como pensamiento crítico y análisis; solidaridad y empatía; agencia individual y coalición; compromiso participativo y democrático; estrategias de comunicación y educación; habilidades de transformación del conflicto y práctica reflexiva continua. (Función Pública, 2020a)

Por otro lado, para lograr integrar la construcción de paz en este eje es necesaria la utilización de la metodología de aprendizaje experiencial y vivencial, debido a que este ofrece

herramientas que conceptualizan una vivencia (en este caso sobre el conflicto) que conlleva a una reflexión y finalmente a la aplicación del aprendizaje, siendo este un proceso individual que puede llevarse a cabo desde la probidad y la ética de lo público, construyendo así habilidades que permitan construir una experiencia en una reflexión hacia la paz convirtiéndose en un hábito que represente la cultura de paz y la función de la entidad pública.

7. Referencias

Calderón, A. (2022). La educación para la paz: Población escolar de básica primaria afectada por el conflicto colombiano. En *Areandina*.

Celorio, G. (2020). Educación crítica y transformadora. En *Alimentacción*.

Cepaz. (2020, 27 julio). *Derecho a la Paz - CEPAZ*. CEPAZ. https://cepaz.org/articulos/derecho-a-la-paz/

Conciliation Resources. (s. f.). *Nuestro enfoque para la construcción de paz*. https://www.c-r.org/es/nuestro-enfoque-para-la-construcci%C3%B3n-de-paz

Council of Europe. (s. f.). *Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes*. Council of Europe Portal. https://www.coe.int/es/web/compass/peace-and-violence

Cultivemos & UNESCO. (2020). ¿Qué es la cultura de paz? *Cultura de Paz*.

Decreto 588 de 2017 [Función Pública] Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición. 5 de abril de 2017.

Del Arenal, C. (1987). *Paz y Derechos Humanos* (1.ª ed.).

Educación para la Paz | Movimiento por la Paz. (s. f.). https://www.mpdl.org/cultura-paz/educacion-para-paz#sthash.RoQJGm1i.B0RIWMYS.dpbs

Espinar Álava, E. M., & Vigueras Moreno, J. A. (2020). El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual. *Revista Cubana de Educación Superior*, *39*(3).

Función Pública. (2020a). Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). En *Función Pública*.

Función Pública. (2020b). Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 - 2030. En *Función Pública*.

Función Pública. (2022). Lineamientos sobre la responsabilidad social de las entidades del Estado. En *Función Pública*.

Función Pública. (2023). ¿Cómo generar una cultura de compartir y difundir conocimiento en las entidades del sector público? En *Función Pública*.

Galtung, J.(1969). Violence, Peace and Peace Research. Journal of Peace Research 6(3), 167-191. http://www.jstor.org/stable/422690

Harto de Vera, F. (2017). *La construcción del concepto de paz* (Vols. 119–146).

Herrero, S. (2020). La educación para la paz una propuesta desde el enfoque REM y el paradigma dialógico-participativo [Dialnet]. En *Educación para el Bien Común: hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente* (Vol. 9, pp. 495-509).

IECAH. (2022, 9 agosto). *Construcción de Paz - IECAH*. https://iecah.org/tematicas/construccion-de-paz/

Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). Informe de Rendición de Cuentas 2021. En *JEP.GOV*.

Jurisdicción Especial para la Paz. (s. f.). https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx

Moncada, Z. M., & Acebedo, F. B. (2017). Círculos de paz y convivencia en los centros educativos. *Integración Académica en Psicología.*

NOREF. (2023). *NOREF's conflict diplomacy*. https://noref.no/our-work/norefs-conflict-diplomacy

Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). *Proceso Vivencial de Aprendizaje*. OPS. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10903:2015-proceso-vivencial-aprendizaje&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

Paz y violencia. (s. f.). Council of Europe Portal. https://www.coe.int/es/web/compass/peace-and-violence

Peacekeeping UN. (s. f.). *Qué es el mantenimiento de la paz*. Naciones Unidas Mantenimiento de la paz. https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping

Pierre, W. (2002). *The Art of living in peace: guide to education for a culture of peace* (2.ª ed.). UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129071?posInSet=2&queryId=7cc0b1fd-6112-4d64-86f8-578454ab9582

Poder Legislativo Colombia. (2016). ABC del Acuerdo Final: : Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En *Cancillería.gov*.

RAE. (s. f.). *Paz | Diccionario de la Lengua Española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. https://dle.rae.es/paz

Ruiz, G. (2023). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. Foro de Educación. Pp. 103-124. doi http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005

Suárez, A., & Gonzales, S. (2021). *ENFOQUE DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN COLOMBIA: APROXIMACIONES, LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES* [Tesis especialización]. Universidad Pedagógica Nacional.

United Nations. (2023). *Informe de los objetivos de Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/

United Nations. (s. f.-a). *Capítulo I: Propósitos y Principios (Artículos 1-2)* | *Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1

United Nations. (s. f.-b). *Día Internacional de la Convivencia en Paz* | *Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day#:~:text=La%20Asamblea%20General%20sigue%20dando,de%20mutuo%20entendimiento%20y%20cooperaci%C3%B3n.

United Nations. (s. f.-c). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* | *Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

United Nations. (s. f.-d). *Paz y resolución de conflictos* | *Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/paz-y-resoluci%C3%B3n-de-conflictos

United Nations. (s. f.-e). *Paz y Seguridad* | *Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/global-issues/peace-and-security

United Nations. (s. f.-f). *Preámbulo* | *Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/about-us/un-charter/preamble

Gobernanza del conocimiento para la construcción de paz

Fidalgo Javier Estupiñan
Escuela Superior de Administración Pública
2023

MÓDULO 1:
CONTEXTUALIZACIÓN

PAZ Y CONFLICTO EN COLOMBIA

1953 Golpe de Estado a mano del General Rojas Pinilla

1958 – 1974
Frente Nacional: acuerdo entre el partido Liberal y el Partido Conservador de alternarse la presidencia.

1964
Nace el Ejército Liberación Nacional (ELN) Inspirados en corrientes guevaristas y de teorías libertarias.

1966
Nace oficialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) Una guerrilla inspirada en ideologías Marxistas – Leninistas.

1967
Nace el Ejército Popular de Liberación (EPL) Inspirados en corrientes Maoístas.

PAZ Y CONFLICTO EN COLOMBIA

1970 Nace el Movimiento 19 de Abril: Una guerrilla de inspiración populista y nacionalista

1982 – 1986
Periodo de Gobierno de Belisario Betancur
Colombia ingresa a un periodo de construcción de paz.

1984
Pacto de cese al fuego con las Farc, el EPL y el M-19 Se iniciaron diálogos de paz con las tres principales guerrillas del país.

1984
Muerte del Ministro de Justicia Rodrigo Lara en manos de los carteles de la droga que controlaban el país, iniciando una guerra interna entre el gobierno y los carteles de narcotráfico.

1985
Toma del palacio de Justicia por parte del M-19 Marca el declive de los primeros acuerdos de paz con las guerrillas.

PAZ Y CONFLICTO EN COLOMBIA

1990 Proceso de paz M-19
Bajo el gobierno de Virgilio, logrando su desmovilización y entrega de armas.

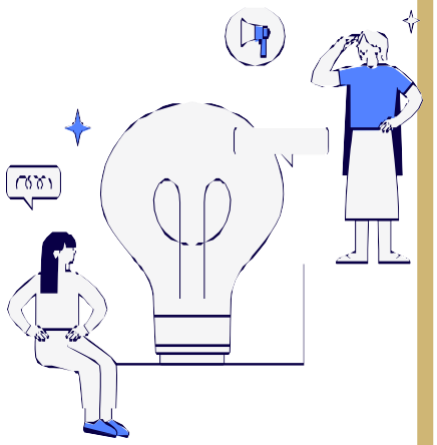
1991
Asume la Presidencia Cesar Gaviria E inicia el proceso de creación de la Asamblea Constituyente.

Constitución de 1991
Se declara a Colombia como un Estado social de derecho y se consagra en el artículo 22 “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

MÓDULO 2:
FUNDAMENTOS TEÓRICOS

¿QUÉ ES LA GOBERNANZA?

la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales.



Visión Policéntrica - Whittingham. M; 2010

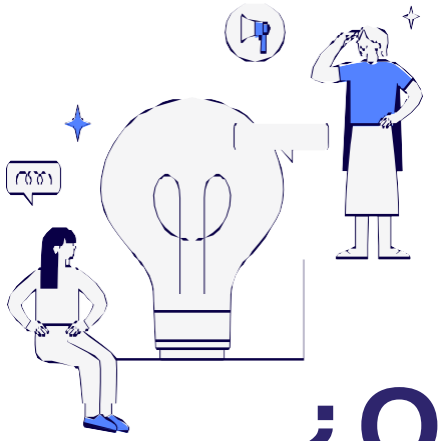
La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad.

CONCEPTOS CLAVE

CONCEPTOS CLAVE

El arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado. Por lo tanto, el régimen político, la gerencia pública, y la capacidad del gobierno son elementos críticos para la buena gobernanza.

Esta perspectiva enfatiza la necesidad de que existan mecanismos que dirijan, guíen a la sociedad, y adjudica este papel al Estado en forma preferencial".



Visión del Estado-Whittingham. M; 2010

¿QUÉ ES LA GOBERNANZA?

¿QUÉ ES GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO?

Es un proceso de captura, organización, transferencia y aplicación eficiente del conocimiento dentro de una organización para mejorar su desempeño y lograr sus objetivos.

EXPLICÍTO	TÁCITO
Se desarrolla desde la utilización de conocimiento documentado de manera formal, por medio de documentos, guías o manuelas.	Se desarrolla desde la acción y la experiencia directa del sujeto, este desarrolla habilidades de resolución de problemas ante situaciones cotidianas, e integra el aprendizaje interactivo con la teoría y la práctica.



CONCEPTOS CLAVE

¿QUÉ ES GOBERNANZA DEL CONOCIMIENTO?



La gobernanza del conocimiento se ocupa de cómo la implementación de mecanismos de gobernanza influye en los procesos de conocimiento, como compartir, retener y crear conocimiento.

(Foss. N, 2006)

- **Impulsa procesos de intercambio y creación de conocimiento**
- **Desarrolla la construcción de liderazgos renovados por parte de funcionarios públicos.**
- **Desarrolla la construcción de liderazgos renovados por parte de funcionarios públicos.**

¿CÚAL ES LA RELACIÓN ENTRE GOBERNANZA Y PAZ?

Busca entender como la gestión y el uso del conocimiento pueden contribuir a la promoción y consolidación de la paz en territorios que atraviesan conflictos.



1. **Acceso a la información y gestión de datos**
2. **Alimenta procesos de enseñanza y educación**
3. **Promueve la cultura de paz**

GOBERNANZA DEL CONOCIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

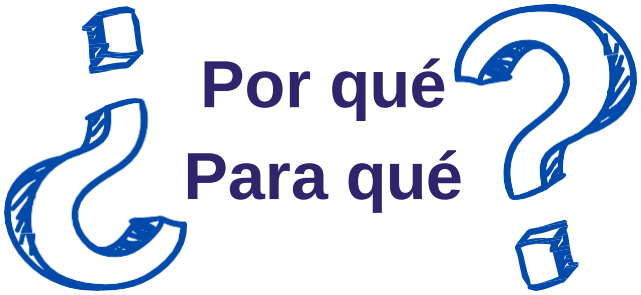
MÓDULO 3: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS

Método cualitativo

Herramienta que reconstruye la realidad, realizando una descripción cercana por medio del estudio.



Permiten un mayor acercamiento al conflicto y así mismo a su monitoreo.



TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- **Entrevistas**
- **Encuestas**
- **Bases de datos**
- **Grupos focales**

Pasos para su aplicación



1. Recolección de los datos.
2. Codificación de la información.
3. Generación de nuevas hipótesis.
4. saturación teórica.

El análisis y monitoreo de datos permiten el estudio de conflictos en base a la verdad, justicia y reparación.

ANÁLISIS Y MONITOREO DE CONFLICTOS

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

¿Para qué son?

Permiten una mayor visibilización del conflicto potenciando el aprendizaje, la gobernanza y la construcción de paz.

Pueden ser:

Internas: dentro de la institución.

Externa: Grupos que puedan utilizar la información.

General: sociedad nacional e internacional.

ESTADÍSTICAS	DIGITALES	CONSULTIVAS
Conferencias Foros Seminarios Charlas	Páginas web Redes sociales Sistemas de consulta	Cartillas Informes Estudios estadísticos

MÓDULO 4:
IMPLEMENTACIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

CASOS DE ESTUDIO



Centro Investigación de Conflictos - CORE

Ofrece herramientas como:

- Acceso a la información.
- Utilización de gestión del conocimiento

Es una organización que trabaja ante la desinformación entorno al conflicto armado colombiano.

Caso USIP - Estados Unidos

Institución nacional que promueve la paz y la seguridad nacional en diferentes territorios del mundo, bajo la hipótesis de que la seguridad nacional.

En El Sahel impulsa la creación de nuevos conocimientos que permitan una toma de decisiones informadas por parte de los Estados en la región.

- Provee información entorno a la seguridad alimentaria, derechos humanos, seguridad, desarrollo y empleo.

Como se pueden adaptar los casos al escenario de función pública

DISEÑO DE SISTEMAS DE GOBERNANZA DEL CONOCIMIENTO ORIENTADOS A LA PAZ

Implica establecer sistemas que faciliten la construcción de paz.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Diseñar procesos de transparencia y acceso a la información entorno al conflicto y procesos de paz, instauran el fortalecimiento de la gobernanza en diferentes grupos sociales.	Establecer medidas de desarrollo de habilidades permiten dentro de la función pública la construcción de nuevas aplicaciones.	Implementar infraestructura tecnológica permite acceso a la información, mejores herramientas para analizar datos y el uso eficiente de información.	Construir estrategias que permitan la participación de la ciudadanía, grupos sociales y otros entes, instruyen en el fortalecimiento de la gobernanza y de nuevas capacidades para la construcción de paz.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS

Analice las actividades de los actores, implemente acciones de monitoreo y adapte una estrategia ante los resultados.

Establezca objetivos claros, que permitan medir por medio de variantes su cumplimiento; junto con indicadores de desempeño y criterios de evaluación.



MÓDULO 5:
PROYECTO FINAL

Procesos de enseñanza y aprendizaje para la construcción de paz

Fidalgo Javier Estupiñan
Escuela Superior de Administración Pública
2023

MÓDULO 1:
CONTEXTUALIZACIÓN

PAZ Y CONFLICTO EN COLOMBIA

1953 Golpe de Estado a mano del General Rojas Pinilla

1958 – 1974
Frente Nacional: acuerdo entre el partido Liberal y el Partido Conservador de alternarse la presidencia.

1964
Nace el Ejército Liberación Nacional (ELN) Inspirados en corrientes guevaristas y de teorías libertarias.

1966
Nace oficialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) Una guerrilla inspirada en ideologías Marxistas – Leninistas.

1967
Nace el Ejército Popular de Liberación (EPL) Inspirados en corrientes Maoístas.

PAZ Y CONFLICTO EN COLOMBIA

1970 Nace el Movimiento 19 de Abril: Una guerrilla de inspiración populista y nacionalista

1982 – 1986
Periodo de Gobierno de Belisario Betancur
Colombia ingresa a un periodo de construcción de paz.

1984
Pacto de cese al fuego con las Farc, el EPL y el M-19 Se iniciaron diálogos de paz con las tres principales guerrillas del país.

1984
Muerte del Ministro de Justicia Rodrigo Lara en manos de los carteles de la droga que controlaban el país, iniciando una guerra interna entre el gobierno y los carteles de narcotráfico.

1985
Toma del palacio de Justicia por parte del M-19 Marca el declive de los primeros acuerdos de paz con las guerrillas.

PAZ Y CONFLICTO EN COLOMBIA

1990 Proceso de paz M-19
Bajo el gobierno de Virgilio, logrando su desmovilización y entrega de armas.

1991
Asume la Presidencia Cesar Gaviria E inicia el proceso de creación de la Asamblea Constituyente.

Constitución de 1991
Se declara a Colombia como un Estado social de derecho y se consagra en el artículo 22 “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

PROCESO DE PAZ 2016



Fuente: Fundación Ideas para la Paz.

ROL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿Qué hace función pública?



Ejerce un papel fundamental en el fortalecimiento de la responsabilidad social de las entidades del Estado (Función Pública, 2022).

Agentes del cambio en la construcción de paz

Función Pública promueve gestión del conocimiento, desarrollo de habilidades, fomento de nuevos saberes y generación de espacios para metas institucionales.

se encarga principalmente del fortalecimiento de las entidades públicas y sus funcionarios, para así restablecer la confianza del Estado por parte de la ciudadanía (Función Pública, 2023).

Departamento Administrativo de la Función Pública



se encarga principalmente del fortalecimiento de las entidades públicas y sus funcionarios, para así restablecer la confianza del Estado por parte de la ciudadanía (Función Pública, 2023).

El liderazgo por parte del DAFP como agentes del cambio contribuyentes a la paz tiene múltiples beneficios como:

ROL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1. **capacidad de coordinar y gararantizar una implementación armonizada de practicas en el sector público.**

2. Desarrolla capacidades que permiten a los servidores públicos aplicar herramientas y conocimientos que contrubuyan a la construcción de paz.

MÓDULO 2:
FUNDAMENTOS TEÓRICOS

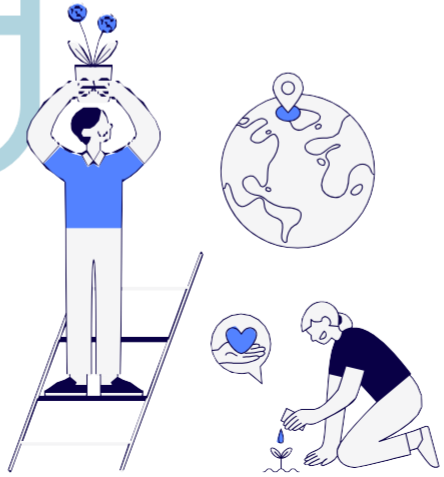
CONCEPTOS CLAVE

Paz positiva

Implica diferentes tipos de violencia como la estructural o cultural. Basando su solución en la construcción de condiciones económicas, política y sociales, tales como equidad, justicia y transparencia.

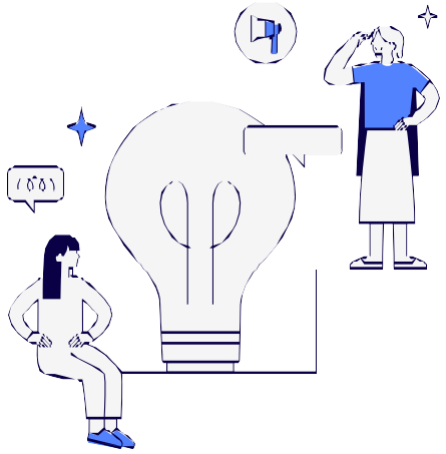
Paz negativa

Ausencia de violencia o de conflictos armados físicos y tangibles, basando su solución en la eliminación de conflictos.

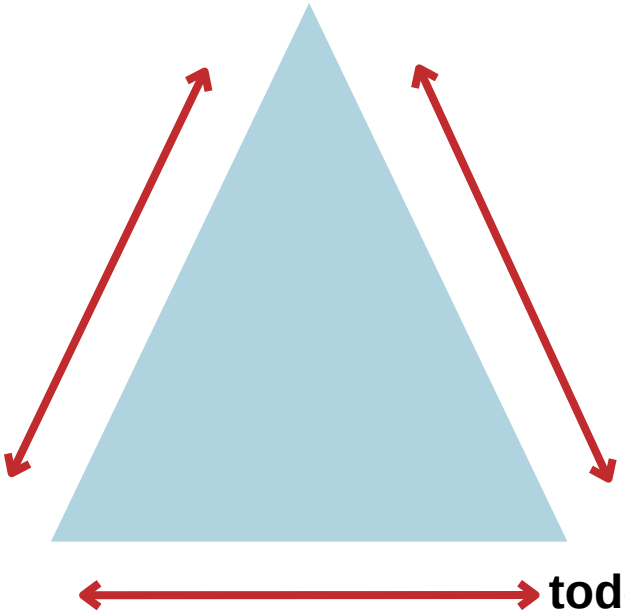


La paz según Johan Galtung

Triangulo de la violencia de Johan Galtung



VIOLENCIA DIRECTA
refleja toda violencia física que involucra un daño o una amenaza.



VIOLENCIA ESTRUCTURAL
violencias sistemáticas y estructurales presentes en la economía, las instituciones y la política.

VIOLENCIA CULTURAL
todos aquellos valores e identidades de un grupo, que son suprimidos por parte de grupos sociales.

Paz cultural de Johan Galtung



CONCEPTOS CLAVE

Promociona y fortalece los procesos de paz en torno a una paz positiva, reconociendo y respetando diferentes identidades culturales.

promueve la inclusión y participación de todos los grupos poblacionales, incentivando una reconciliación cultural ante la construcción de paz.

ENFOQUES DE ENSEÑANZA PARA LA PAZ



ENFOQUE RECONSTRUCTIVO EMPODERADOR

Trabaja bajo una perspectiva crítica que busca cuestionar y transformar las estructuras existentes en el ámbito educativa; por medio del replanteamiento de alternativas que promuevan la paz y la inclusión de manera más efectiva; enfatizando en el diálogo como herramienta fundamental para la construcción de la paz

ENFOQUE SOCIO CRÍTICO

Busca ofrecer herramientas de comprensión y cuestionamiento ante estructuras sociales que promuevan distintos tipos de violencia. Por medio de principios y valores como la justicia, democracia e igualdad. Además de promover el relacionamiento de conflictos reales y locales que permitan una reflexión ante la generación de alternativas.

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

se apoya en los principios y normas establecidos en tratados y documentos internacionales de derechos humanos. Estos estándares incluyen acuerdos como la Declaración Universal de Derechos Humanos. El objetivo principal del enfoque es promover y proteger los derechos humanos, centrándose en el análisis de desigualdades que permitan corregir practicas discriminatorias.

MÓDULO 3: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE PAZ

Educación ética basada en valores como respeto, empatía y transparencia.

Aprendizaje cooperativo, fomentando el trabajo en equipo.

Desarrollo de habilidades de resolución de conflictos, negociación y comunicación.

Simulaciones ante escenarios de conflictos, que permitan escenarios de reflexión, escucha y comprensión.

Herramientas de análisis crítico que permita estudiar los escenarios y sus variables, como medios, entrevistas, etc.

Fomento de participación activa por medio del empoderamiento en torno a la toma de decisiones.

TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. Diagnostique la situación: Naturaleza del conflicto, actores involucrados y acciones.

2. Evalué y clasifique los objetivos: identifique los intereses individuales y comunes.

3. Desarrolle su estrategia de negociación: identifique que tipo de negociación es apta para el conflicto.

4. Comunicación efectiva: Hagase valer en el proceso de resolución y negociación del conflicto por medio de comunicación efectiva.

5. Establezca reglas y acuerdos para prevenir otros conflictos; de ser necesario involucre a un tercero imparcial.



MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Implica una tercera parte

¿Qué hace?

Cumple un papel de ROL MEDIADOR, para ayudar de forma activa par encontrar puntos en común y resolución.

Herramientas

- **Evaluar la situación y los actores.**
- **Aclarar los intereses y objetivos.**
- **Entender las repercusiones en caso de no llegar a un acuerdo**
- **Explorar alternativas**



MÓDULO 4:
IMPLEMENTACIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

CASOS DE ESTUDIO



Caso Jurisdicción Especial para la Paz

Ofrece herramientas como:

- Acceso a la información.
- Igualdad y no discriminación.

Hace parte del Sistema Integral de la Verdad, Reparación y no Repetición, derivado del Acuerdo Final del 2016.

Caso NOREF - Noruega

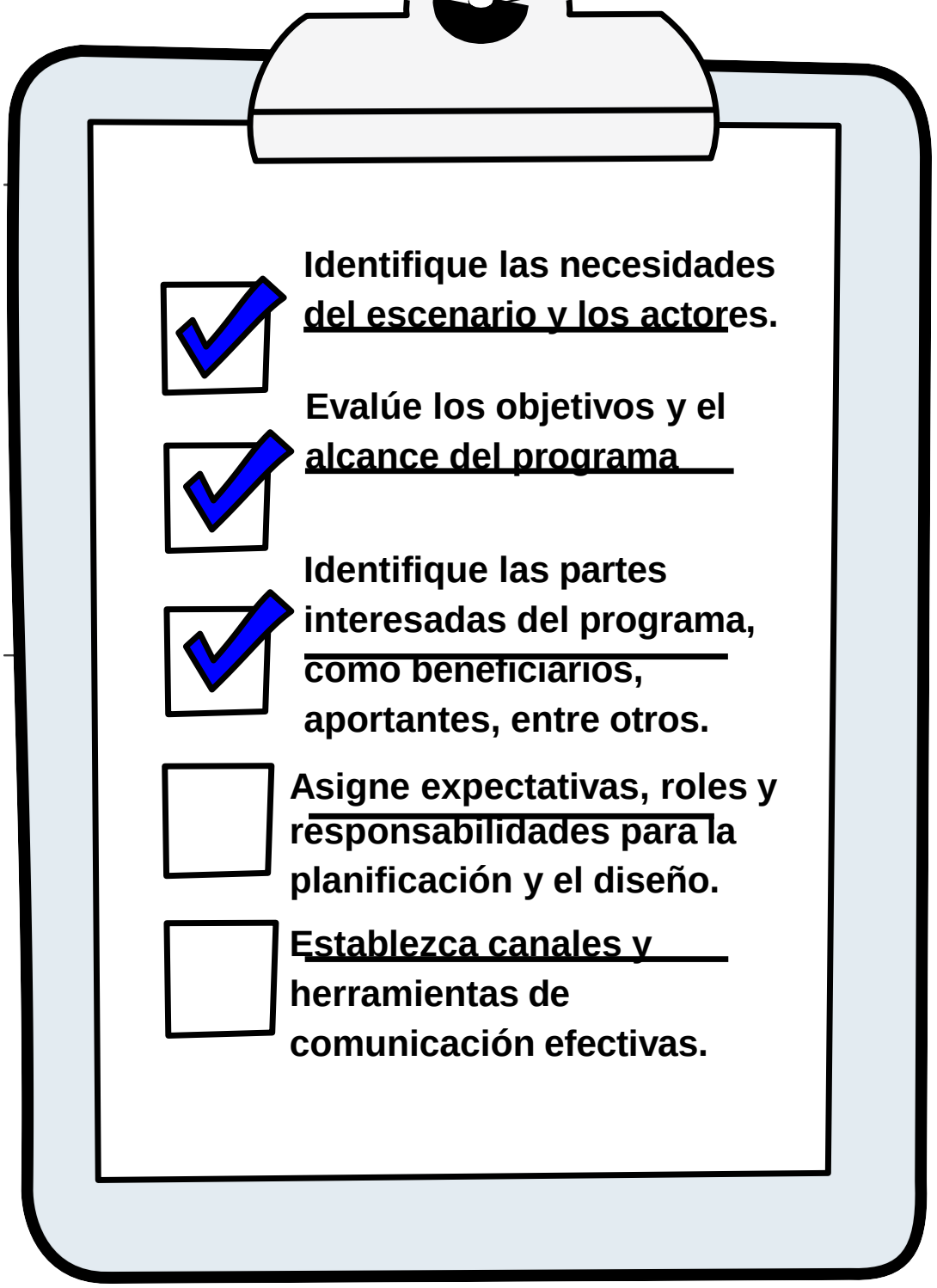
El Centro Recursos para la Construcción de Paz tiene como objetivo mitigar y resolver conflictos a través de diplomacia informal.

Trabajan bajo el enfoque NOREF, el cual proporciona condiciones que permiten la resolución de conflictos por medio del dialogo y el aprendizaje.

Veeduría Distrital Bogotá

Se encarga de hacer seguimiento ante las actividades de la Alcaldía Distrital ofreciendo boletines informativos para el conocimiento de la población.

Qué herramientas se pueden utilizar de cada caso



Utilice diferentes metodologías que permitan la construcción de un contenido centrado en la construcción de paz.

PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

SEGUIMIENTO

proceso continuo en el cual las partes interesadas reciben de manera regular información sobre los progresos realizados para alcanzar metas y objetivos.

- **Revisión de avances en la implementación de acciones y actividades.**
- **Supervisar las estrategias y acciones llevadas a cabo por otros.**

EVALUACIÓN

Valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones.

- **Implica un análisis más amplio, ofreciendo una valoración objetiva**
- **Proporciona información que ayuda a tomar decisiones más acertadas.**

MÓDULO 5:
PROYECTO FINAL